

EL LIBERAL

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PERIODICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION

AÑO VI	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN En Amposta: en la Administración En Tortosa: Imprenta del "Diario,"	Amposta 27 Marzo de 1910 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SAN JOSÉ, 18	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Trimestre adelantado UNA peseta Anuncios y comunicados, precios convencionales	NUM 216
-----------	---	--	---	------------

Carretera de Amposta á Santa Barbara

IMPORTANTE REAL ORDEN

El activo y celoso Alcalde de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Juan Palau ha tenido la deferencia, que agradecemos, de remitirnos copia de la R. O. que á continuación tenemos mucho gusto en publicar.

DIRECCIÓN GENERAL
= DE =
OBRAS PÚBLICAS
Carreteras. Construcción

Con esta fecha, digo al Ingeniero Jeje de Tarragona lo siguiente:

«Vista la instancia promovida por los Alcaldes de Amposta, San Carlos de la Rápita, Santa Bárbara, Cénia Godall, La Galera, Masdenverge y Freginals, de esa provincia, solicitando se dé el ancho de seis metros á la carretera de Amposta á Santa Bárbara, actualmente en construcción, en lugar de los cinco metros de latitud, con apartaderos señalados en el proyecto aprobado, y de acuerdo con lo propuesto por esta Dirección general; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado por los Alcaldes recurrentes, disponiendo que al efecto se formule el correspondiente proyecto reformado, que deberá contar con la conformidad del contratista.»

Lo que traslado á V., para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde á V. muchos años.

Madrid 12 de Marzo de 1910.

El Director General,

J. G. DE LA SERNA.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Amposta.»

Los pueblos favorecidos y el público en general pueden apreciar con toda su indisputable evidencia, la extraordinaria

importancia que reviste el extremo que aparece dispuesto en la transcrita R. O.

Y precisa reconocer que no siempre resulta cosa fácil obtener del Estado semejantes concesiones.

Los inteligentes en el ramo, estamos seguros de que nos han de dar la razón.

Vencidas todas las dificultades que no han sido pocas, deben agradecer los pueblos interesados, la citada mejora á los señores Nicolau, Corsini, dignísimo ingeniero jefe de Obras públicas, y á nuestro Alcalde Sr. Palau, cuyos tres nombres representan la influencia, el celo y la actividad, cualidades que en todo tiempo, cuando se completan como en el presente caso, logran los pueblos alcanzarlo todo de los poderes públicos.

Tal es el lema político de EL LIBERAL de Amposta,

Todo por el distrito de Roquetas.

CARTA ABIERTA

II

Sr. D. Rafael Izquierdo.

Muy Sr. mío: En la presente, me propongo demostrar, que en las mútuas relaciones entre los regantes y la Real Compañía, esta debe á aquellos una catedral, por cada grano de arena que los regantes han recibido de la Compañía: y como la mayor parte de los hechos á que he de referirme, son anteriores á su ingreso en el elevado cargo que tan dignamente ocupa, reputo muy importante que los conozca, para que en ellos pueda inspirar sus resoluciones, á no ser que quiera desconocerse aquel aforismo, de que *noblesza obliga*. Examinaré algunos puntos que en estos momentos se me ocurren.

Cánon arrozal.—En la historia de la Real Compañía hubo un momento, en que la inmoralidad debió llegar al colmo, pues basta saber que el cánon arrozal que en 1908 valió 197.165 pesetas, en 1892 no llegó más que á 50.687: en este corto lapso de tiempo, ha cuadruplicado. ¿Es porque ha aumentado en un cuádruplo la superficie regada? No: es porque la percepción de entonces en especie se prestaba á grandes chanchullos y filtraciones por los encargados de la exacción, mientras que la forma actual, en metálico, es muy clara y expedita. Si al apercibirse del desastre la Compañía y proponer á los re-

gantes el cambio de especie en metálico, los regantes no se hubiesen prestado á ello, ¿cuántos millares de pesetas tendría hoy de menos en su caja la Compañía?

Timbre.—Convenida la forma de pago en metálico, hubieron de celebrarse contratos privados entre la Compañía y cada regante, de cuyos contratos por duplicado, llamados *pólizas de riego* queda uno archivado en poder de la Compañía y otro en poder del regante. El reintegro del ejemplar de la Compañía, se ha obligado siempre á que lo pague el regante, sin que haya Ley ni convenio alguno que lo autorice. Es más, cuando hace dos años la Compañía cambió la razón social, y para reglamentar su archivo, primero *exigió* y después hubo de *suplicar* el cambio ó sustitución de pólizas, también hizo pagar á los regantes el timbre de reintegro de los ejemplares que debían constituir su archivo. ¿Por qué tal *desahogo*? Porque la Compañía siempre ha considerado al regante como á un ente de inferior condición jurídica á la suya, y lo peor es, que el regante, caído y sufrido, ha consentido en que así se le considere; más como las cosas solo duran hasta que se acaban, por lo que veo y oigo, me parece que ha sonado ya la hora de que se considere al regante como de igual condición jurídica á la de la Compañía, por este espíritu individualista que lo invade todo; y por esto me permito aconsejarle, que si por casualidad ha quedado por ahí algún látigo, se desprenda del mismo, porque de nada le servirá para tratar con los regantes.

Acequia de la izquierda.—En las pólizas de huertas hay una cláusula en que la Compañía se obliga á suministrar agua durante los 12 meses del año, excepto un mes para limpias. Esta condición no se cumple, y sin embargo los regantes no se han quejado, y han tolerado las conveniencias de la Compañía, con una paciencia digna de mejor suerte.

Trastilladores.—Hasta el presente, la Compañía ha visto con gusto aumentar sus ingresos con el aumento de superficie regada, pero le ha tenido sin cuidado, el problema de la suficiencia de caudal para la superficie suscrita. Quienes han debido preocuparse de ello, han sido los regantes, y en su representación los Sindicatos de riego. El hecho es tan chocante como V. quiera, pero es rigurosamente cierto. Los Sindicatos ante la pasividad de la Compañía, han tomado sobre sí la árdua tarea de estudiar en qué puntos de sus desagües era posible construir trastilladores á fin de utilizar nuevamente para el riego, aquellas aguas que ya eran perdidas, y con dinero de los regantes ha construido 49 trastilladores, y con el mismo dinero se conservan, y á la Compañía no le que da en el asunto mas faena que cobrar el cánon por los terrenos regados, con aguas cuya utilidad y cuyo uso *han creído* los mismísimos regantes. La lógica más rudimentaria y la equidad más notoria, aconse-

jan que la Compañía agradeciese á los Sindicatos tal servicio y les indemnizara los gastos de construcción y conservación, más cuando á la Compañía se han hecho indicaciones en este sentido, la Compañía ha procurado evadirse del asunto, haciendo ver que no conocía la importancia y trascendencia del servicio. Es que la Compañía ha creído siempre que los Sindicatos no tienen más fin, que el de amarla y servirla.

Acequias de Rampaire. Mur y Baquesinas.—Se riegan con ellas unos cuantos centenares de jornales, pr. stan indiscutiblemente un servicio propio de la Compañía; el terreno que ocupan se expropió con dinero de los regantes, y con el mismo dinero se construyeron y se conservan: ha sido tiempo perdido cuantas veces se ha intentado que se incaute de ellas la Compañía y las indemnizase. Nos falta ver en el expediente de concesión, si estas obras se incluyeron en la valoración como propias de la Compañía, pues si así fuese, habríamos llegado al colmo.

No queremos hacer interminables estas cuartillas; con lo dicho sobra para dejar demostrado nuestro propósito, es decir, que los regantes, y en su representación los Sindicatos, son dignos y merecedores de otro trato muy distinto del que les otorga la Compañía, y que es de alta conveniencia, que esta, en sus relaciones con los regantes, se vaya acostumbrando á tratarlos como antes de igual condición jurídica á la suya.

Solo me resta decirle, D. Rafael, que al escribir estas cuartillas, no me ha impulsado ni un átomo de animadversión hácia V.; antes al contrario, pues me merece V. mi mayor respeto y admiración, porque sé que es una gloria nacional en su carrera; me ha movido tan sólo mi íntima convicción y mi ardiente anhelo en pró de las buenas relaciones entre la Compañía y los regantes.

P. Lasplatas.

Amposta 22—3—1910.

Algo sobre injertos de la vid

En el problema de la replantación de la viña, por medio de cepas americanas, dos son los factores principales que hay que atender: la acertada elección de la planta que ha de servir de pie ó patrón, y la operación del injerto.

De nada servirá que, atendiendo al primer factor, y acertando á plantar la variedad americana que más se adapte á cada clase de terreno, se obtenga la más hermosa plantación americana, si, al querer convertirla en viña productiva, mediante el injerto, no se acierta á practicarlo de la manera más perfecta posible. Tanta importancia tiene lo primero como lo segundo: así se explica que ambas cuestiones hayan llamado igualmente la atención de cuantos viticultores se han ocupado de la replantación de los viñedos filoxerados.

En la imposibilidad de ocuparnos de ambas cosas, nos limitaremos á decir algo sobre los injertos, por ser más de actualidad.

Opinamos que en esto, como en la generalidad de las cosas, todo cuanto se diga en absoluto es inútil, cuando no falso; y la prueba de ello es que, si un sistema de injerto fuere perfecto y por lo mismo llenase todas las necesidades, siendo aplicable en todos los casos y condiciones, holgarían los demás, y nadie hubiera intentado perfeccionarlo.

Si se han ensayado tantos sistemas (más bien variedades) de injerto, es porque falta algo á cada uno de los anteriores.

Efectivamente, así el injerto á la inglesa como el de corona, llamado á la catalana, reconocidos como buenos, tienen sus partidarios, porque, en realidad, cada uno de ellos ofrece alguna ventaja sobre el otro, en compensación á los inconvenientes que cada uno presenta.

Que la soldadura del injerto á la inglesa acostumbra ser más perfecta que otras, no hay duda,

porque es muy fácil que adapten bien las superficies del patrón y de la púa cuando ambos son del mismo diámetro; pero esta condición indispensable, hace que no siempre pueda practicarse dicho injerto.

En cambio, el sistema de hendidura á la catalana, que permite injertar pies de distintos tamaños y aun poner dos ó más púas sobre un patrón muy grueso y robusto, exige que la púa esté más bien cortada de lo que se acostumbra, y llene por completo la hendidura del patrón para que no quede un vacío que modifica la circulación de la savia y dá lugar á una podridura más ó menos lenta del centro de la cepa. Así se observan, todos los años, cepas al parecer bien injertadas, porque se han soldado las pieles y se ha establecido la circulación periférica, pero que á medida del tiempo ván perdiendo en lozanía, y acaban por morir á consecuencia del aumento que adquiere la carie ó podredura interior. Muchas veces se ha atribuido la muerte de bastantes cepas á la falta de adaptación del patrón ó á poca afinidad de éste con la púa, cuando no es más que poco esmero en practicar el injerto.

Los defectos ó imperfecciones de los injertos practicados en la vid han motivado, pues, los ensayos de otros (casi todos conocidos en arboricultura), y si al principio de la replantación de los viñedos por las cepas americanas no se practicaba más injerto que el de hendidura común, hoy los ensayos se han multiplicado de tal modo que casi puede decirse que el injerto de la vid puede practicarse en todo tiempo.

Los de corona y los de púa lateral, en sus diversas variedades, así pueden practicarse desde últimos de invierno y primavera como en otoño, cuando el movimiento de la savia está en su último período. El de escudete ó de yema sin madera, desde mediados de mayo á últimos de junio, y en algunas comarcas hasta primeros de julio, según hemos tenido ocasión de ensayarlo. El de yema con madera ó machiembrado, durante agosto, septiembre y hasta primeros de octubre.

Por manera que, no bien acaba el período de injertar por un procedimiento, empieza el de verificarlo por otro.

El injerto es, pues, la operación vitícola que puede practicarse en más épocas y por más procedimientos.

(Se continuará).

CRONICA

El lunes último y (previo informe favorable del consejero Ponente, D. Honorato Manera, fué aprobada por el Consejo de Obras Públicas, el acta del replanteo del puente metálico sobre el río Ebro en esta ciudad, la cual pasó en el día de ayer al Negociado de carreteras del ministerio de Fomento para la aprobación del director general y ministro.

Elecciones en Santa Bárbara

Resuelto por el ministerio de la Gobernación con fecha de anteayer, el expediente electoral de la vecina villa de Santa Bárbara, dejando confirmado el fallo de la Comisión provincial, muy en breve se fijará por el Gobierno civil, la fecha para la celebración de las elecciones municipales en dicha villa.

Dicha favorable resolución para nuestros amigos de Santa Bárbara, ha venido gestionándola con fortuna, nuestro distinguido amigo don José Nicolau, quien por teléfono nos comunicó el viernes último la citada noticia.

Reciban nuestros amigos de Santa Bárbara y el Alcalde D. Gabriel Cid, nuestra mas cordial enhorabuena.

Con verdadera satisfacción hemos leído en la prensa de Tarragona que nuestro distinguido amigo, el por todos conceptos muy honorable y caballeroso comandante de Marina, D Miguel Pérez Moreno, se halla completamente restablecido de la enfermedad que le retuvo en cama durante algún tiempo, y viene con asiduidad concurriendo á su despacho oficial desde el martes último.

Reciba por ello nuestro muy querido amigo, el Sr. Pérez Moreno, nuestra más sincera y afectuosa felicitación.

El miércoles último y con el objeto de pasar al lado de su distinguida familia las fiestas de semana santa, salió para Barcelona el dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Manuel Moreno Churruga.

Para ayer, tenía anunciado su regreso á Tarragona, con el objeto de trasladarse á Madrid uno de los primeros días de la presente semana.

Se ha posesionado nuevamente de su cargo, el probo é ilustrado secretario del Gobierno civil de esta provincia, nuestro distinguido y estimado amigo D. Antonio Gómez Plasent, habiendo recibido con tal motivo, nuestro citado amigo inequívocas y muy elocuentes demostraciones de satisfacción y cariño de la mayor parte de los elementos políticos de esta provincia y en general de todos los que viven apartados de la política que son los que mejor aprecian y hacen cumplida justicia á los indiscutibles méritos y altas dotes de ilustración y talento del Sr. Gómez Plasent.

Nuestra enhorabuena.

Nuestro querido amigo don Vicente López, distinguido médico de esta localidad, ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que le ha tenido postrado en cama durante un mes y medio.

De no sobrevenir ninguna contrariedad en el curso de su convalecencia, muy pronto logrará nuestro buen amigo, restablecerse por completo.

De un periódico barcelonés: "Como resultado de una reunión entre carlistas é integristas celebrada en Tarragona, es fácil que se presente un candidato antiliberal por el distrito de Roquetas. Así lo hemos oído de personas llegadas recientemente de Tarragona. Están verdes."

El martes último tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad, al ilustrado y muy celoso ingeniero agrónomo de esta provincia, nuestro distinguido y querido amigo D. José Valls.

Después de adquirir algunos datos relativos al cultivo del arroz, regresó el siguiente día á Tarragona, ofreciéndonos visitar nuevamente muy en breve, de cuyos propósitos nos felicitamos por resultarnos altamente agradable su grata compañía.

Se halla muy mejorado en su salud, después de haber guardado cama algunos días, nuestro querido y buen amigo D. Vicent Cercós, concejal de este Ayuntamiento y acreditado y muy inteligente fabricante arrocero en esta ciudad.

Reciba por ello nuestra cariñosa felicitación el Sr. Cercós.

El Director general de Agricultura dirigirá una circular á los ingenieros agrónomos de España, para que envíen á aquél centro nota del estado de los campos, con el objeto de comparar estos datos con el precio de las subsistencias en ciudades, villas y aldeas, para atenuar la elevación del precio de las mismas.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y su olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan á los frascos.



DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Deposito General: **FARMACIA VERGÉS Tortosa**

La Zapatería MORESO

de la plaza de la Catedral
— SE HA TRASLADADO —
á la calle del Angel, núm. 15,

TORTOSA

Buen número de centros republicanos de Falset y su comarca, han proclamado la candidatura de D. Ramón Mayner para diputado á Cortes por la circunscripción de Tarragona.

Se acentúa, pues, la división en el campo republicano de esta provincia.

Ha regresado á Manresa, de su viaje á Valencia y Madrid, nuestro querido amigo el diputado á Cortes señor Soler y March.

En Valls, hoy tendrá lugar la presentación al cuerpo electoral, del candidato D. Pedro Rahola.

Asistirán al acto los Sres. Rusñol, Junoy y Marial.

En el mundo escasea la lana y la carne de oveja; así es razonable esperar que la industria lanar será una industria próspera por muchos años.

Cumpliendo cuanto ordena el artículo 118 del reglamento dado para la ejecución de la vigente ley de reemplazos, y de conformidad con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento, el 1.º de Abril próximo, á las nueve de la mañana, comenzará en el Palacio de la Diputación provincial, el juico de exenciones para el reemplazo actual y años anteriores, correspondiendo á ésta ciudad el día 22 del citado mes de Abrii próximo.

La última nota de los precios del arroz en cáscara en la plaza de Valencia, recibida en esta Alcaldía son como siguen:

Bomba los 100 kilos, 33 50 ptas.
Monquili los 100 kilos, 22 á 22 50 ptas.

Las funciones religiosas de Semana Santa, se han celebrado en nuestro templo parroquial con iguales solemnidad y lucimiento que en años anteriores, asistiendo á las mismas una representación del Ayuntamiento, como, así mismo también á la procesión que tuvo lugar la noche del viernes santo, cuyo acto amenizado por la banda de música "Lira Dertosense", resultó dotado de la seriedad y brillantez propios del santo entierro.

Numeroso público, y con el mayor recogimiento, presenció en calles y plazas el paso de la procesión.

DESDE MADRID

(Madrid 25).

Falsificación de billetes

El juez de guardia, que era el del distrito del Congreso recibió un exhorto telegráfico del juzgado de Orense, relativo á una falsificación de billetes del Banco Portugués.

En la instrucción del proceso aparecía un sujeto á quien se concede gran intervención en el delito. Se llama Domingo Lorenzo Charra, pero venía usando el nombre de Francisco Muñoz y otros.

El juzgado averiguó que se hallaba en Madrid y consideró necesaria su detención. Extendió el juez Sr. García del Pozo el oportuno auto y entregó el mandamiento á la policía. la cual realizó un registro en la casa donde aquel vivía.

Abrió la puerta Domingo Lorenzo y tras de la comprobación oportuna fué detenido en unión de su mujer y de un huésped á quien tenía arrendada una habitación.

El domingo trató de ocultar papeles y billetes, lo que no pudo conseguir porque le vieron los agentes que le ocuparon siete billetes españoles de mil pesetas, tres de quinientas, 25 de cien, 11 de cincuenta y dos de 25, al parecer todos legítimos.

La policía encontró una letra de cambio con el nombre en blanco por 800 000 reis de valor, un billete kilométrico extendido á nombre de Arturo Molina pero con el retrato de Domingo Lorenzo.

Además encontró otra letra de cambio y gran número de cartas, en varias de las cuales se habla del robo de una caja, varias listas de casas de comercio y copias de interrogatorios judiciales, con los que parece que Domingo se preparaba para contestar á ellos en caso necesario.

El señor Calbetón

Mañana en el sudexpreso marchará á San Sebastián el ministro de Fomento acompañado del director general de obras públicas para asistir á la inauguración del nuevo puente internacional sobre el Bidasoa.

AVISO

El que desee comprar colmenas con abejas, de una, dos, tres, ó cuatro cargas, de inmejorable calidad, se cederán á precio módico, y pueden avistarse con su dueño. José Tomás Adell, residente en Godall.

Agencia de transportes

desde la Estación de Amposta

servicio para viajes especiales

á donde convenga

Juan Ripollés y Compañía

TELÉFONO NUM. 6.

AMPOSTA

Ganga, Ganga, Ganga

MOLINO ARROCERO con todos los adelantos modernos; se vende por no poderlo regentar su dueño por solo 15.000 pesetas, terreno, edificio y maquinaria, situado en la ciudad de Amposta.

Por 10.000 pesetas más se proporciona máquina de vapor ó motor á gas pobre, gasógeno, etcétera, todo lo cual representa una verdadera ganga.

Para informes dirigirse en Tortosa á D. Domingo Piñana Homedes.—En Amposta á D. Domingo Piñana Ginata.

T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7
MERCED, 5.—TORTOSA

Gran Fonda de Europa Tortosa

Este establecimiento, ha sido notablemente reformado, después de haber sido traspasado á su nuevo propietario D. Ramón Llisterri, ex-fondista de Reus. El local reúne las comodidades propias de un Hotel de primera categoría, habiéndolo reconocido así su numerosa clientela.

Hospedaje á diario, 6 pesetas; timbres eléctricos en todas las habitaciones. Salón de lectura y piano. Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos. Salón para banquetes, bodas y bautizos. Se sirve á domicilio.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa

Magnificas Canteras de Basilio Subirats

constructor de molinos aceiteros.

Recibe encargos para toda clase de sillerías.
Trabajos esmerados y á precios muy económicos.

BASILIO SUBIRATS.-Amposta y Freginals

¡Curación cierta de las fiebres palúdicas! ANTIMALARICO-SANTOS.

Medicamento heróico para combatir las fiebres palúdicas en todas sus formas (cotidianas, teretanas, cuartanas, caquexia palúdica, etc.) por crónicas y perniciosas que sean.

CON 15 DIAS DE CURA INTENSIVA SE VENCE LA INFECCION.
Precio 4 pesetas en todas partes.

Depositarios y representantes: D. Carlos Isuar, Plaza Santa Ana, 3, Tortosa.—D. José Omos Romeu, Amposta.—D. José Vergés, Jesús y María.—D. Francisco Aguilar, Hostal dels Alls.—D. Juan Franch Vila, La Cava.—D. Lorenzo Beltri, Enveja.—D. Juan Borrás, San Carlos de la Rápita.

Depósito general: En casa del autor **MATIAS SANTOS**, Farmacéutico, Ruiz Zorrilla, 8.—VINAROS

Vino Escrivá

TODO TÓNICO FOSFATADO

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Cura la anemia, linfatismo, debilidad, escrofula raquitismo, etc.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depósito: **Fernando VII, 7**

BARCELONA

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **Aviol-Masvidal**.—Es la salvación de los Polluelos.—Cura radicalmente el moquillo (brom), viruela y mal de cuello.

De venta en Amposta: **Casa Piñana**, Calle Mayor, núm. 18.

Representante General para España: **M. Nolla**, Poniente, 13, Barcelona.

CALZADO DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

JUAN MORESO

Casa fundada en 1866

TORTOSA

CALLE DEL ANGEL Num. 15

VENTAS AL CONTADO a PRECIO FIJO

Sucursal en Amposta, D. Arturo Panisello, calle San Juan.

Caja Mútua Popular

Sociedad Cooperativa de ahorro para pensiones y socorros.—**BARCELONA**

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de 5 pesetas cada mes, constituye en 10 años un capital de más del doble de los desembolsos, una renta mínima del treinta por ciento de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España, y tiene echo el depósito de garantía que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Dirección: Rambla Santa Mónica, 13.—**BARCELONA**.

Inspector-Delegado en Tarragona: **D. Juan Olivé**, Castelar, 6.—**REU S.**

Disponible

Consultorio para enfermedades de los ojos

MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveres

Ex-alumno de los Hospitales de París y ex-ayudante de la clínica oftalmológica del Dr. Galesowski

CONSULTA DE 11 A 1.

OPERACIONES DE 3 A 5.

Calle del Temple (Ensanche).—**TORTOSA**